



Administración de Fincas  
Servicios Inmobiliarios

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
LAS 5 TORRES DE TORNEO PARQUE EMPRESARIAL

AVISO

SE RECUERDA A LOS SRES. PROPIETARIOS QUE LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD **PROHÍBEN ARROJAR BASURAS** FUERA DE LOS LUGARES DESTINADOS PARA ELLO.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS SRES. PROPIETARIOS DE OFICINAS Y LOCALES QUE ESTÉN REALIZANDO OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS MISMOS, CUIDAR QUE LAS PERSONAS QUE EJECUTAN DICHOS TRABAJOS, MUDANZAS, ETC. SE ABSTENGAN DE ARROJAR TODO TIPO DE RESIDUOS Y BASURAS EN LA VÍA PÚBLICA, EN LOS ACCESOS A LA COMUNIDAD O EN CUALQUIER ZONA DENTRO DEL RECINTO DE LA MISMA.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

La Junta Rectora.